

**SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA –
SECCIONAL BOGOTÁ

EMPLAZA:

El(a) abogado(a) ZULY YAMILE PEÑA LEON, quien se identifica con la C.C. No. 46.673.047 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 109.266, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 4 DE MARZO DE 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y mediante auto del 7 de diciembre de 2020 se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 DE ENERO DE 2021 A LAS 8:30 A.M. dentro del proceso No 110011102000202000601, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JORGE ELIECER GAITAN PEÑA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 8 a.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020 a las cinco (5) p.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

PROYECTO: TATIANA PARRA CUELLAR
ESCRIBIENTE NOMINADA